



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-CS-GORE.ICA
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO N°06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO LOS AQUIJES - DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”.

En la ciudad de Ica, siendo las 11:00 horas, del día 27 de octubre del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 18 de setiembre del 2023 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 043-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO N°06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO LOS AQUIJES - DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA”, por un valor estimado de S/. 140,449.50 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 50/100 Soles) con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	VÁLIDO
2	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	VÁLIDO
3	20494793441	RDC INGENIEROS S.R.L.	VÁLIDO
4	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	VÁLIDO
5	20557443356	KALLPA CONSULTORIA Y PROYECTOS E.I.R.L.	VÁLIDO
6	20563628198	INGECON CONSULTORIA S.A.C.	VÁLIDO
7	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	VÁLIDO
8	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	VÁLIDO



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 13 de octubre del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado uno (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL		
Nomenclatura	A.S.-SM-43-2023-C.S.-GORE-ICA-1		
Nro. de convocatoria	1		
Objeto de contratación	Servicio		
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL FORMATO N° 06.B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO EN EL CETPRO LOS AQUJES DISTRITO DE LOS AQUJES-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA		
Número de Contratación	REGION ICA-2023-428		

Resultados de propuestas			
Estado de registro	[Seleccione]	Postor	RUC/Código
Estado de la propuesta	[Seleccione]		

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Número de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	10414388359	CONSORCIO M&A	13/10/2023	22:52:03	10414388359	13/10/2023	22:52:19	Enviado	Valido		

Registros encontrados: mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "... , la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO M&A (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M & S S.A.C. CON RUC N° 20494560420, PROSIVIAL S.A.C. CON RUC N° 206602309127 y SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL CON RUC N° 10414388359)	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO

NC: NO CORRESPONDE

(*) CONSORCIO M&A

En cumplimiento del Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó al postor subsanar ANEXO N° 5, correspondiente a la Carta de compromiso del personal clave (jefe de proyecto) con firma legalizada, el mismo que cumple en subsanar.

[Handwritten signature]



**Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO M&A
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADEMICA	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PROYECTOS	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO		CALIFICADO

V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TECNICA		CONSORCIO M&A (*)
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
B.	METODOLOGIA PROPUESTA	30
PUNTAJE TOTAL		90
CALIFICADO Y/O DESCALIFICADO		CALIFICADO

CONSORCIO M&A:

Con relación a la **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**,

De acuerdo al **ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, (ITEM N° 05)**, correspondiente al **CONTRATO 57-2012-GORE-ICA**, el monto del contrato no coincide con el monto de la conformidad; por tanto, no se considera dicha experiencia.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA

Item	Postor	Monto Ofertado	Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE	Bonificación por tener condición de Micro y Pequeña Empresa	Orden de Prelación
1	CONSORCIO M&A	S/. 139,500.00	100.00	0.00	1
	Valor Referencial	S/. 140,449.50			

PUNTAJE TOTAL DE PARTICIPANTE: CONSORCIO M&A (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M & S S.A.C. CON RUC N° 20494560420, PROSIVIAL S.A.C. CON RUC N° 20602309127 y SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL CON RUC N° 10414388359)

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	90.00	0.80	72.00
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00
			92.00
BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			04.60
PUNTAJE TOTAL			96.60

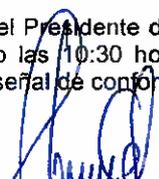
VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL FORMATO N°06-B DE REGISTRO Y EL SUSTENTO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO LOS AQUJES - DISTRITO DE LOS AQUJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA".	CONSORCIO M&A (CONFORMADO POR CONSTRUCTORA Y CONSULTORA M & S S.A.C. CON RUC N° 20494560420, PROSIVIAL S.A.C. CON RUC N° 20602309127 y SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL CON RUC N° 10414388359)	S/. 139,500.00 (Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 10:30 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.


REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de selección


JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de selección


EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
Presidente Titular
Comité de selección